

Actualidad política

La voz de Petronio

Estos meses de República no han sido favorables a la complejidad de D. José Ortega y Gasset, si se contemplan asomado al balcón del «Cine Opera» de Madrid, donde habló el «maestro». Petronio ha descompuesto la armonía de los pliegos de su toga de tanto codearse con las gentes de la Saburra; y aunque conserva el comedimiento estético que tan grato nos es era, ha perdido no poco de su gracia elegancia y aquel tono «gran señor» que le distinguía. Es muy difícil, en efecto, aun a los selectos, suscribirse enteramente al influjo del medio. Y acontece este fenómeno de erosión, sobre todo en política, sin que el propio influjo se dé cuenta de ello, tal es la densidad operante de la chabacanería y de la sanidez de la Suburra.

En su largo discurso del «Cine Opera», Petronio habló con un retórico de los muchos que andan por el Foro halagando a la plebe. Cuando, en algún momento, volvió a ser el elegante, el superhombre, notó, sin duda, el hábito frío del auditorio incomprendido; en lugar de caldearse, de levantarse hacia sí con la fuerza infinita de la Palabra, cedió y descendió hacia él o por encaramiento del ambiente superior suyo o por esa flaqueza que sufren muchos oradores políticos ante un público que les es muy distante. Sea como fuere, Petronio se vulga-

rizó en proporción dolorosa. Vulgarizarse es la entrega del discurso al lugar común; y de éstos hubo un buen setenta por ciento en la oración. Vulgarizarse es anunciar una «rectificación» (rectificar, poner recto, hacer recto) y reducirse a saltar sobre alguno de los meandros de la curva, dejándola tal cual estaba.

Vulgarizarse es temer y Petronio temió. Temió, por ejemplo, cuando contrabalanceaba con una sonrisa al soialismo (que él llamó pertinazmente obrerismo) la apreciación de sus errores políticos y económicos en todo el mundo; cuando después de zaherir el capitalismo le llamaba también a formar en las filas del «partido gigante de amplitud nacional».

Discurso y pensamiento sinusoidal, de altibajos y retenciones, o cohibido o insincero. Discurso que mira a un porvenir incierto y oscuro y no tiene para el pasado ni un vistazo. No basta hablar de continuidades históricas, es preciso, cueste lo que cueste, tenerlas en cuenta.

No creemos que haya posibilidades prácticas sobre una amplitud y solo pueden lograrse sobre una intensidad nacional.

El señor Ortega y Gasset habló sin conservar el plegado de la toga. En puro y simple conservador de la República. Pero no en factor de España. —E.

Centenario histórico

TORRIJOS

Hoy se cumplen 100 años del fusilamiento del general Torrijos. Málaga entera celebra actos en conmemoración de este hecho heroico, y ha expuesto en el Palacio Municipal, el celeberrimo cuadro de Gisbert, que se conserva en el Museo de Arte Moderno y que ha sido enviado por el gobierno, exclusivamente para este fin, como memoria al ilustre defensor de la libertad.

Por lo mismo quiero traer a la recordación la memoria de aquellas bravas víctimas de aquellos tiempos en que triunfaron el despotismo y la soberbia de unos gobernantes, que regaron las páginas de nuestra historia con sangre noble y generosa, que fue más tarde causa para las libertades que hoy disfrutamos.

Hasta aquel momento no comprendieron los infortunados, la canallada que con ellos se había cometido y que aquella sala, era donde habrían de prevenirse para el desenlace fatal.

Más el general, temple de acero, alma noble, con aquel ánimo en él característico, siempre sereno, viendo como era su desgracia irremediable, procuraba confortar a todos con palabras de consuelo y resignación, con una entereza que conmovía en lo más hondo.

Puestos que fueron en capilla, el general empleó lo más de la noche en disponer sus asuntos y escribir a su esposa, quien se hallaba bien ajena, en Francia de tan irreparable pérdida.

Y en la mañana del siguiente día, que era el 11 de Diciembre, las aguas salobres del mar, teñíanse para baldón ignominioso de época con la sangre noble de aquel puñado de mártires de la libertad.

Todas las naciones tienen en las páginas de su historia manchas vergonzosas que solo el resplandor de otras brillantes logran empalidecer un poco, pero no hay gloria que pueda arrancarlas por entero. Vale que no son las patrias quienes las cometen, sino sus hijos crueles.

La condesa de Torrijos dejó consignado en un libro con que honró la memoria de su esposo, los nombres de todos los que sucumbieron con él.

Málaga hoy glorifica la memoria de este recuerdo, efectuando grandes actos ante el monumento que se alza en la plaza de Riego de la misma y que perpetua la memoria de aquellas víctimas.

Si alguna vez querido lector vés a Málaga y visitas este monumento, se quedarán grabadas en tu corazón estas palabras que aparecen en la inscripción.

El héroe que transmite su memoria, no muere; sube al templo de la Gloria. A la vista de este ejemplo, ciudadanos, antes morir que consentir tiranos.

ANTONIO GARRIDO

EN LA DIPUTACION

El Sr. Torres Mullor denuncia que de los vehículos de la Corporación se ha hecho un uso abusivo

En la sesión que se celebró ayer mañana en la Diputación, hubo su *matita* de sal.

Dos señores diputados u lo que sean, llegaron a echarse en cara, si eran o no republicanos de ocasión. El pequeño incidente tuvo que ser cortado por el presidente de la Comisión. Porque si no oímos cosas feas. ¡Esto por descontado! Afortunadamente la cosa careció de toda importancia.

Nos desagradó considerablemente que el asunto de la imprenta que tanto se ha comentado vuela a sufrir un nuevo retraso en su resolución, al pasar a la Comisión de Responsabilidades, ya que en esta se mueren de tedio los asuntos que tienen que ser estudiados.

Ayer mañana se reunió la Comisión Gestora de la Diputación bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio, asistiendo los señores Torres Mullor, Redondo Godoy, Pérez Almansa y del Pino Hernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dá comienzo a la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura a los escritos presentados por don José García Cruz y don Celedonio Peláez, sobre concurso para confección del «Boletín Oficial».

El primero de los señores citados ofrece hacer la confección del «Boletín» en 1.500 pesetas y el segundo en 1.750 pesetas.

En este asunto se acuerda que informe la secretaría y la intervención.

Se celebró el concurso anunciado de la construcción del camino de Escúllar a la estación de Abta, adjudicándose provisionalmente esta obra a don Enrique Jiménez González en pesetas 213.091 con 73 céntimos.

Se consigna en acta un voto del señor Torres Mullor, quien pidió la anulación del concurso. Este asunto originó un corto debate, teniendo que informar «in voce» el secretario.

Se dá lectura al informe del médico decano, sobre la lesión que padece la matrona señora Fernández Triplana, el que participa que dicha lesión la sufrió en acto de servicio. En vista de ello, la Comisión accede a la petición de dicha matrona nombrando en su lugar a doña Isabel Calvo.

Se dá lectura a una moción presentada por el señor Torres Mullor sobre la creación de una oficina que se le designará Bolsa de Trabajo.

Pasa a la comisión de presupuestos para su estudio. También se dá lectura a otra moción presentada por este mismo señor, en la que denuncia que se ha hecho por la Corporación un exceso de gasto en combustibles para los automóviles.

En esta moción hace constar que los «autos» han estado prestando servicios particulares y por ello pide la instrucción de un expediente para depurar responsabilidades.

Se acuerda acceder a lo propuesto y pasa dicha moción a estudio de la Comisión de Responsabilidades.

Se aplaza el primer pago que debía de hacer el arrendatario de cédulas personales hasta el próximo día 25, ya que dicho impuesto no se ha puesto aún al cobro.

En el contrato que la Corporación tiene con el arrendatario del Contingente Provincial, se acuerda que la Comisión de Hacienda haga un estudio metódico de dicho documento para evitar un posible pleito.

El secretario dá lectura al acta notarial e informe de los peritos, sobre la apertura de las cajas del material de imprenta adquirido para la confección del Boletín Oficial. Ambos documentos relacionan las condiciones del material y maquinaria. De esta última dicen que ha sido usada.

También añaden los informes que la máquina es de sistema antiguo, por lo que el coste de su trabajo sería carísimo, siendo además de difícil aplicación para lo que se quiere destinar.

Los señores componentes de la Comisión, entendieron que el asunto debía pasar a la de Responsabilidades, para ver la forma de rescindir el contrato.

Con motivo de los resultados obtenidos en los ejercicios de sus oposiciones respectivas, quedan nombrados médico de guardia del Hospital Provincial don José Velasco Angulo y Radiólogo de este mismo Centro Benéfico don Victoriano Lucas.

El señor Redondo Godoy, propone a la Corporación que como caso sin precedente se le de una gratificación de 500 pesetas al secretario particular de la presidencia.

El señor Torres Mullor, objeta

Párrafos sueltos

Preciso es reconocer la nobleza del Ministro de la Gobernación y su paternal desvelo por sus gobernados.

Este otoño, cuando el invierno, no se avecina amenazador a los confinados, para llevarles de los rigores invernales, a Fernando Poo, donde el clima es cálido en demasía.

Por si esto fuera poco, les ofrece las dulzuras de una estancia temporal en las islas Canarias, cuyas excelencias climatológicas no necesitan de mi encomio, y en Canarias esperarán la arribada del barco que les conduzca a Guinea.

A los confinados en primavera los destinará al Guadarrama, para que puedan entregarse a los placeres del verano en la sierra.

Parece solucionado el conflicto de los Altos Hornos. Cuando se han enfriado los ánimos se han encendido los hornos. Es de desear que no vuelvan a caldearse (los primeros, no los segundos).

Nadie negará que esta es una cuestión «candente».

Ha revelado Prieto una habilidad que no le conocíamos. Sabe vasco. Y recuerda que la voz «Madariaga» se traduce

por la castellana «parelada». Estos conocimientos puso a contribución (cosa natural en un Ministro de Hacienda) para dar en forma jeroglífica el nombre de nuestro nuevo embajador en París.

La F. U. E. es la dueña de las Universidades. Los Estudiantes Católicos, asociación tan respetable como la otra, y los estudiantes independientes, no tienen intervención en el régimen de los establecimientos de enseñanza.

Algo parecido a lo que acaece con la libertad de trabajo y la U. G. T.

Un poco más, y se declara la sindicación obligatoria de los estudiantes y su afiliación a la F. U. E. convirtiendo a esta claramente—encubierto—mente ya lo está—en árbitro absoluto de los destinos universitarios. A esto equivale el despojar de sus derechos académicos a los estudiantes no asociados.

La F. U. E. se transformará pronto en algo así como el «Comité Paritario de Artes, Ciencias y Letras Monopolizadoras».

¿Se armará o no a la Guardia municipal?

No se sabe; pero si puedo afirmar que por lo menos en el Ayuntamiento «se va a armar ella». (Ella es la gorda o una que sea sonada.)

ZOILO

Coplas de ocasión

NUESTROS DIPUTADOS

—Si que es listo este Rogelio, más, si digo el Evangelio, resulta algo medioeval.

—¿De don Miguel...? —¡Alto ahí! Le miro por todos lados y no advierto yo, en granados, su furia de «jabali».

—Del señor Tuñón, el habla me permitirá aguantar; pues a él me quiero igualar no diciendo una palabra.

—Y por último, Compañi me parece muy formal en su plan de federal, pues como orador «nanani».

—Esto me dijo don Bruno, añadiendo muy formal que al Palacio de Pradal debía irse uno tras uno.

MOSQUERO

su desconformidad en estas gratificaciones.

Puesta a votación la propuesta del señor Redondo, queda aprobada por tres votos contra dos.

El señor Pérez Almansa, propone que se solicite del Gobierno un centro técnico naranjero, por haber sido concedido a otras regiones.

Así se acuerda. El señor Del Pino Hernández propone que por la festividad del día de hoy se obsequie con una comida extraordinaria a los chicos del Hospicio.

Se aprueba la propuesta y se felicita al Gobierno, al Presidente del Congreso y al Presidente de la República, adhiriéndose al homenaje de proclamación.

También se acuerda interesar al ministro de Comunicaciones, director general de Correos y ministro de Fomento, que se establezca el horario de trenes interesados por la Cámara Oficial Agrícola.

El señor Jiménez Asensio interresa se pida anticipo al Banco de Crédito Local para la construcción del camino de Bedar.

Ambos asuntos pasan a la Comisión de Vías y Obras. Se despacharon otros asuntos de escasa interés y se levantó la sesión.

La amnistía

Con motivo de la elección de Presidente, la República quiere mostrarse generosa y hacer partícipes a los penados del abo-

Reflejo del día

Comunismo práctico

Rianse ustedes de esas predicaciones de los Bullejos, de los Adames, de los Baboulin u otro «lider» cualquiera de la roja causa; sonríanse así mismo de eso del reparto de tierras, de la abolición de la guardia civil y de la implantación de esa fórmula: «Yo hago lo que me dá la gana, y el mundo es mío». Todo eso es gana de perder el tiempo.

Para comprender lo que es el comunismo, para llegar a darse cuenta exacta de lo que supone la igualdad ante la propiedad, hay que enterarse de lo que ayer denunció un diputado mientras celebraba sesión la excelentísima Diputación provincial.

Se deslizaba la sesión sin una inquietud que turbara la tranquilidad del salón, sin una nota trascendental que pudiera alterar la monotonía que preside desde hace tiempo esa clase de reuniones, cuando de pronto, el diputado socialista señor Torres Mullor, se atusa el amplio mostacho, agita en el aire un papelito en el que lee unas cifras y exclama:

—Señores: el comunismo hace estragos; si no ponemos de nuestra parte cuanto podamos, nos van a comer por sopas. Si lo dudáis, oído a esto: Desde el 19 de julio al 31 de octubre, el coche marca «Buick» propiedad de la Diputación, ha estado en manos de unos u otros; ha corrido 4.982 kilómetros, con el consiguiente desgaste de neumáticos, motor, lubricantes, esenencias, etc. El otro coche «Renault», que también «parece» que es de la Diputación, fué tomado casi por asalto por otros señores y, desde el 24 de junio al 25 de noviembre, ha recorrido 2.797 kilómetros. Hay que consignar que las personas que utilizaron esos vehículos,—poniendo en práctica el más integral y positivo de los comunismos—han abonado por el primer coche, lo equivalente a 271 litros de gasolina; y por el segundo 714 litros.

Según el señor Torres en todos esos viajes, han sido hechos a Huércal-Overa (dada la casualidad que de este pueblo es el presidente de la Diputación), a Berja (también se dá la casualidad que esta es la patria chica del vicepresidente), a la Erriñña (¡) y al Parque (¡) Aún siguió acusando bravamente el señor Torres y dijo con una voz clarísima y acento tranquilo, que los coches habían sido utilizados por el presidente y vicepresidente de la Corporación, el señor Granados y algunos familiares.

Bueno; cuando el diputado socialista terminó la lectura de su escrito de acusación, se operó en el salón de actos uno de esos silencios embarazosos, durante los cuales se escucha perfectamente el nervioso tic-tac del corazón y en los que se suele invocar a la tierra para que se abra y nos trague... El silencio fué roto por el propio acusador con estas palabras:

—Y como eso es una inmundicia, yo pido que este asunto pase a la comisión de responsabilidades.

Hombre, no es para tanto; después de todo, no se ha hecho más que un modesto e inofensivo ensayo del régimen común. Se ha querido poner en práctica eso de «lo que es de uno es de todos y... lo que es de la Diputación es nuestro, que para eso mandamos». ¿Y hay, por ventura, algo malo en eso? ¡Qué ha de haber!

Es lo que habrán dicho: ya que nos lleve el diablo, que nos lleve en coche.

MARTI-MAR

gos y retribución en el próximo pasado noviembre, de todos los empleados, que presten sus servicios y que estén comprendidos en las bases de trabajo, aprobadas y puestas en vigencia. La falta de cumplimiento se sancionará debidamente.

El vicepresidente, A. MIRAS

Asociación de la Prensa

Se cita por la presente a todos los socios de esta Sociedad para celebrar junta general extraordinaria el día 13, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, General Segura, 4, principal.

En esta reunión se tratará de la moción presentada por el vo-

cal don Rogelio Quiles, referente a la efectividad de los acuerdos adoptados en la última junta general extraordinaria.

Almería a 11 de Diciembre de 1931.—La Directiva.

Lista de señores que contribuyen con sesenta céntimos a la suscripción con motivo de la suspensión de «A B C»

Suma anterior, 52'20.
Redacción de HERALDO DE ALMERIA, 3; dos asiduos lectores, 1'20; y don M. G. M., 0'60.
Suma total de lo recaudado, 57'00 pesetas.

Queda cerrada la suscripción, y con esta fecha se remite lo recaudado a la Administración de «A B C».

Reportaje local

La imprenta de la Diputación

—Está usted en el Limbo, querido amigo. (Esto me ha dicho un señor, en la escalera que da acceso a las oficinas de la Diputación).

—¿Qué me dice?—He tenido que contestarle.

—Si hombre, por ese asunto que a usted le tiene tan preocupado: la imprenta adquirida por la Diputación.

—¿Pero, es que conoce usted algo...?

—Pues claro. Mire, en este asunto han intervenido un presidente, un representante o comisionista y el director de un diario.

—¡Vamos hombre, usted se chancea!

—Palabra que no.

—¿Entonces es cierto que ha intervenido en este asunto el director de un periódico local?

—Indudable. Verá; en esto ha ocurrido una cosa sencillísima. El presidente que actuaba en aquella fecha, era hombre que usaba procedimientos muy positivos. Abría usted la boca y le introducía en ella unos bizcochos. Y claro, mientras los masticaba no se podía hablar de «Las cosas de la Diputación».

—¿Caramba!

—¿Se convence?

—Yo, no. Datos, son amores en estas ocasiones...

—Pues se los prometo.

—¿Podría usted anticiparme el importe de los bizcochos?

—Porqué no. Mil «leandras».

—Bah. Datos; a mi datos concretos.

No he querido hacer caso de este pobre hombre, que seguramente ha visto fantasmas.

Ahora, si esto «cuaja» querido lector, te prometo dar una buena información de lo sucedido.

ANGEL

En la Alcaldía

El alcalde accidental señor

Callejón López, dijo ayer a los periodistas que le había visitado Gaspar Vives, para participarle que en la panadería que se expendía el kilo de pan a 0'60 pesetas en la calle de Ulloa era de su propiedad.

También nos dijo el señor Callejón, que por la tarde había visitado al gobernador para manifestarle que le era imposible que la guardia municipal, prestara servicios en el Hospital por estar muy escaso de guardias.

Hablando con el Gobernador

Con motivo del excesivo trabajo que ayer agobió a los reporteros no pudimos visitar al gobernador civil señor Alas Argüelles hasta las seis de la tarde.

El gobernador nos participó que despachaba diversos asuntos sociales.

También nos dijo, que le parecía que el conflicto de los obreros esparteros se complicaba, pues en las gestiones que se han llevado a cabo hasta la fecha, no ha sido posible que se pongan de acuerdo.

De los obreros del puerto de la sociedad «La Marina» nos dijo que para hoy tienen anunciada la huelga, y que los había citado en su despacho para ver la forma de solucionar este conflicto. Desde luego—dijo—tengan ustedes la seguridad que castigaré con toda energía las coacciones.

Con respecto a un artículo publicado en un diario local, sobre la forma que los socialistas hacen su política tengo que decirles que yo hago todo aquello que está dentro de mis facultades, sin regatear un solo momento, y la verdad; el caso que denuncia este diario, habría que decirlo como vulgarmente se hace: «con las manos en la ma-

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 10 (4 t).—El ministro de Hacienda señor Prieto manifestó a los periodistas que le había cumplimentado esta mañana la junta interventora de cambios. También le visitó la junta sindical de la Bolsa, la que le comunicó que las impresiones que tienen son por demás optimistas con respecto a la cotización de valores.

El señor Prieto se congratuló de estas impresiones, agregando que cree que una vez normalizada la vida política de España, cesarán las oleadas extremistas y entrará el país en el legal cauce constitucional.

También visitaron al ministro de Hacienda las Diputaciones vascoas y navarras, las que iban acompañados de los señores miqueletes y forestales de aquellas regiones. Estas fuerzas que como se sabe han venido para asistir a la proclamación del Presidente de la República, formaron en el patio del ministerio, pasándole revista el señor Prieto.

Este dijo a los periodistas que los clarinetos misioneros, se situarán en la plaza de la Armería y cuando llegue el cortejo presidencial, tocarán el himno «A Dios, Señor».

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

Madrid 10, (4 t).—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, anunció a los periodistas que mañana facilitará copia del contrato de trabajo de los empleados en la Compañía Telefónica con las modificaciones que en el mismo han sido introducidas. Agregó que estas modificaciones las han hecho, unas los obreros y otras la Empresa.

También nos dijo el señor Barrios, que el martes se reunirá la comisión parlamentaria que ha sido designada para entender en la ley de bases del Cuerpo Correos.

Refiriéndose a los rumores políticos que circulaban, dijo el ministro que no era cierta la especie lanzada en virtud de la cual se daba como segura la supresión del ministerio de Comunicaciones. Afirmó que sobre este particular no ha hablado el Gobierno ni una palabra.

Tampoco sabe nada sobre su pase a otro departamento. Cree que todo cuanto se diga sobre este asunto como de todos los de matiz político carecen de fundamento y son prematuros, por cuanto el señor Azaña, sin recibir previamente el encargo de formar Gobierno, no puede hacer ninguna clase de cobinaciones.

La situación en Zaragoza y Gijón

Madrid 10, (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Casares manifestó a los periodistas que había fallecido uno de los heridos durante los sucesos de ayer en Gijón.

Los muertos por tanto, en esa jornada, son dos. Confirmó que esta mañana temprano quedaron desalojadas las fábricas en las que se había declarado la huelga de brazos caídos.

Un periodista le preguntó si había tranquilidad y contestó: —Hasta ahora la paz física es completa.

Respecto a Zaragoza—agregó—el conflicto que se ha planteado allí no reviste la importancia que se le adjudicó en los primeros momentos.

Se impone al señor Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica

Madrid 10, (4 t).—Antes de dar comienzo la sesión del Congreso de esta tarde, el Gobierno se reunirá en Consejo, y a la terminación del mismo, le será impuesto al señor Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica.

Dicha condecoración la lucirá mañana durante el acto de la promesa.

Declaraciones políticas del ministro de Fomento

Madrid 10, (4 t).—El ministro de Fomento señor Albornoz manifestó a los periodistas refiriéndose a los acuerdos tomados por la Alianza republicana que la importancia de esta no está en el número de diputados que reúnan, si no en el pensamiento que tengan acerca de la futura composición del Gobierno.

—Además—dijo—tampoco sería el grupo más numeroso pues si nosotros nos uniéramos

soluciones más convenientes a la República, pues por encima de todo, está el régimen. Yo por lo menos, así espero que suceda.

La alianza republicana tendrá mayoría parlamentaria

Madrid 10, (4 t).—El jefe del Gobierno señor Azaña manifestó a los periodistas que, como ya se había publicado el acuerdo adoptado en la reunión que celebró la Alianza republicana, que es el de constituir un grupo que ostente la mayoría parlamentaria, no puede añadir nada nuevo, puesto que la deliberación se refirió únicamente a dicho asunto.

El jefe del Gobierno dijo que no tenía otra cosa de interés que comunicar a la Prensa; y, seguidamente, acompañado del señor Galarza marchó a la Presidencia, en donde estuvieron conferenciando ambos durante una hora.

LAS CORTES

Se elige Presidente de la República al señor Alcalá Zamora

Antes, los señores Balbontín y Pérez Madrigal se pusieron como no digan dueñas

Madrid, 10 (12 n.).—A la hora de costumbre se celebró la sesión de Cortes, comenzándose por los ruegos y preguntas.

El señor ALONSO (don Bruno) y otros diputados, se interesan porque sean readmitidos todos los obreros y empleados que fueron dejados cesantes por la Compañía Telefónica con motivo de la última huelga.

El ministro de COMUNICACIONES promete interesarse por esta petición.

El señor BALBONTIN rechaza en tonos enérgicos los ataques que ayer le dirigiera el señor Pérez MADRIGAL al que califica de malo y de embustero.

Confiesa que, en efecto, fué católico pero que se arrepintió al convencerse de la falsedad de la Religión.

El señor SABORIT le reprocha el que se hubiese casado por la Iglesia.

El señor BALBONTIN le replica: —También lo hicieron así muchos socialistas que ahora presumen de demagogos.

El señor Pérez MADRIGAL reitera los ataques que ayer dirigió a BALBONTIN al que apostrofa duramente. Entre otras cosas le dice que desertó de su puesto en la Revolución y que cuanto ahora dice desde el escaño, no sería capaz de mantenerlo llegado el momento de la lucha.

Se produce un ruidoso motín con motivo de estos diálogos, durante el cual, muchos diputados se increpan. El PRESIDENTE consigue imponer el orden y seguidamente se pasa al orden del día.

Se procede a la elección de Presidente de la República. (En la Cámara hay un llenazo imponente. Las tribunas están totalmente ocupadas.)

Primero vota el Gobierno; y al terminar, el señor BESTEIRO dice que habiendo prometido 465 diputados, la mitad más uno, son 234.

Seguidamente los diputados emiten su voto para la elección de Presidente, dando la votación el siguiente resultado:

- Numero de votantes: 410.
- Alcalá Zamora obtuvo 362.
- Besteiro 2.
- Manuel B. Cossío 2.
- Joaquín Pi y Arsuaga 7.
- Miguel de Unamuno 1.
- Gorvea 1.
- Papeletas en blanco 35.

El resultado de la votación es acogido con una delirante ovación.

El señor BESTEIRO se felicita del resultado de la votación, y dice que espera que el mandato presidencial del señor Alcalá Zamora sea lo más venturoso posible para España. Proclama a Alcalá Zamora Presidente de la República, y se repiten los aplausos y los vítores a España y a la República.

Acto seguido se levanta la sesión.

La actualidad política

Los acuerdos de la Alianza

Durante toda la tarde se han hecho numerosos comentarios en torno al momento político, en los pasillos del Congreso la animación era extraordinaria.

La mayoría de los comentarios se referían a los acuerdos adoptados por la Alianza Republicana que tienden a constituir una mayoría gubernamental.

Los socialistas

Los diputados socialistas se mostraban bastante contrariados, ya que no les son favorables las conjeturas que haya de darse a la crisis.

Los «leaders» del partido persisten en la creencia de que no se modificará la estructura de este Gabinete.

Azaña no aceptará que se le impongan nombres

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que si se les cree necesarios, continuarán todos en los puestos que hoy ocupan. Añadió que los distintos grupos parlamentarios fijaran el número de carteras que se les haya de adjudicar.

—Lo que no aceptaré de ningún modo—dijo el señor Azaña—es que se me impongan nombres.

La dimisión de Galarza

El director general de Seguridad manifestó que cesará en su cargo en el mismo momento que dimita el actual Gobierno.

Dijo que había aceptado el puesto que hoy ocupa como un sacrificio, y sabiendo que se le iba a combatir duramente, incluso llegándose a la difamación.

El conflicto internacional del día

Ante el forcejeo chino-japonés

Aún no están lejanos los días en que tuve que malgastar muchas horas de mi vida, estudiando argumentos y objeciones en torno a ese eterno camelo de «la fuerza del derecho y el derecho de la fuerza». Eran entonces los primeros años de la postguerra y el horror de la catástrofe nos daba ánimos para creer que nunca más podrían repetirse las estúpidas matanzas de seres humanos, y que éstos habían encontrado en la Sociedad de Ginebra la fórmula que ahogaría en su raíz cualquier clase de intento bélico. Aquella ansia de ideal a la que el mundo hubo de asirse para no desfallecer, no nos permitió pensar que el mismo estado de ánimo debió haber seguido a todas las anteriores conflagraciones del universo, a pesar de lo cual había sido posible el crimen de 1914 y todas sus secuelas.

Ahora, las cosas cambian. En la vida de la Humanidad ha irrumpido una generación joven, que pasó la guerra en la inconsciencia de la niñez, y no conserva de la tragedia de esos años más que confusos e indirectos recuerdos. Las frases del lenguaje bélico vuelven a manejarse con toda tranquilidad, y se consideran serenamente los pros y contras utilitarios de tal o cual guerra, haciendo caso omiso de las posibilidades de muerte y hambre que tales discusiones abren a millares de personas.

Al destrozarse Europa en la pasada guerra y quedar de este modo eliminada la tensión belicosa que había dado lugar al estallido, se predijo que, de haber otro conflicto, había de ser forzosamente en el Pacífico, para enconar o resolver el viejo pleito de la preponderancia en el gran Océano, en cuyas orillas se estacionan las mayores colectividades humanas del mundo, que son al mismo tiempo, aquellas de porvenir más inseguro e incierto. Una, entre todas, puede despertar las inquietudes de los demás, por su consciente y enérgico dinamismo y por las especiales circunstancias que la impulsan a ejercitarlo constantemente: el Japón.

Dejando a un lado estrellas de segunda magnitud, por su incapacidad actual o por lo reducido de sus intereses en aquella zona, las grandes potencias que tienen mayores cuidados en la dramática pugna chino-japonesa, son Estados Unidos e Inglaterra. Para ambas, el mantenimiento del «statu quo» anterior a estos días, podría ser la solución ideal que les permitiera esperar ventajosamente situados, el advenimiento de tiempos más propicios para ranudar activos trabajos en defensa de sus intereses.

Los Estados Unidos no tienen concesiones territoriales ni especiales ventajas en el territorio chino; han llegado tarde a la ignominiosa merienda de negros que las naciones europeas celebraron con los restos del Celeste Imperio; lucharon por obtener una crueldad comercial, que consiguieron al fin y que les proporcionó casi todos los privilegios de las potencias de Europa sin ninguno de los inconvenientes del «disfrute» de las concesiones territoriales; y hasta llegaron a conquistar la simpatía del pueblo chino por mantener una tesis generosa e igualitaria... que no hubieran sustentado, si su propio provecho no se lo aconsejara así. Por lo tanto, en una alteración de la situación actual, sobre todo si produce en beneficio del Japón. Norteamérica nada ganaría y quizá sufriera algún perjuicio.

A esta misma conclusión, aunque por opuesto camino, podemos llegar considerando el caso de Inglaterra. Albió fué de las primeras potencias que acudieron al reparto de aquellos incalculables bienes mostrencos, que como tal vino a considerarse el territorio chino, y ni que decir tiene que en aquella «ro-batiña», como en otras muchas, se llevó la parte del león. Pero la adversidad se ha cebado ahora en la casa de Jhon Bull con tanta o más fuerza que en las de sus vecinos, y teniendo en

pie el problema de la India, el del Imperio y el de su propia y total reorganización interna, no es aventurado suponer que haría satisfacción quedaria conservando incólume en adelante su actual y ya algo mermado prestigio en Oriente.

Hemos dicho que en el forcejeo chino-japonés había dos potencias interesadas, omitiendo deliberadamente la tercera y más importantes de todas, porque su actitud es—y quizá siga siendo—una incognita para todos: la Rusia de los soviets. En este caso, al especialísimo interés de la proximidad—mejor dicho, contigüidad—se une el hecho de que la política exterior rusa no se basa exactamente en los mismos e invariables principios que la de las demás naciones, sino que ella interfiere un elemento, el interés de partido, que en algunos casos pueden modificarla de modo sustancial. La política interna, de partido, de cualquier nación, influye en su política exterior; pero dentro del régimen casi uniforme de las naciones civilizadas—excepto Rusia—esta influencia es reducidísima y además puede verse claramente su alcance y dirección. Ahora bien: siendo un régimen el de la U. R. S. S., no sólo diferente sino opuesto al del resto del mundo, y hallándose frente a este en situación de lucha para imponer sus instituciones, el influjo de esta circunstancia sui generis—de carácter originariamente interno—sobre el desarrollo de su política exterior, puede llegar a ser inmenso. Calcúlese la importancia que puede tener en Rusia la vecindad de un pueblo de 400 millones de individuos, políticamente amorfo y socialmente en crisis, como campo de experimento y apoyo para la universalización de su sistema. Pero, si bien la magnitud de este in-

Consejo de Ministros

Madrid 10, (12 n.).—Como se había anunciado, antes de la sesión del Congreso se celebró en el despacho de la Cámara, Consejo de Ministros.

A la entrada

Al entrar al Consejo el señor Lerroux dijo a los periodistas que no era cierto que fuera a ser nombrado el señor Galarza, Embajador en Washington.

El señor Largo Caballero insistió en que su creencia es que continuaría el Gobierno actual, puesto que representa a todos los partidos que se unieron para hacer la Revolución.

Los periodistas preguntaron al señor Nicolau su opinión acerca de la actitud que adoptaría la minoría catalana, contestando que esta se atemperará a las circunstancias.

Referencia oficial

A la Prensa se facilitó la siguiente referencia oficial de lo tratado:

El Consejo aprobó la creación de los Tribunales de urgencia en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Se aprobó también la creación de consultorios jurídicos gratuitos en Madrid y Barcelona.

Declarando ilegal la adjudicación de los servicios de la Compañía Telefónica Nacional.

Se ordena que en el plazo de seis meses se presente un proyecto regulando las bases de indemnización a dicha compañía.

Se declara de utilidad nacional, la expropiación de la red telefónica. Hasta que se consume esta expropiación, la Compañía seguirá prestando sus servicios telefónicos.

Se nombró el comité interventor de estos proyectos, (los cuales fueron leídos en la sesión de hoy de la Cámara).

Se acordó ampliar hasta el 24 del corriente el plazo para la jubilación de los funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

cia que puede tener en Rusia la vecindad de un pueblo de 400 millones de individuos, políticamente amorfo y socialmente en crisis, como campo de experimento y apoyo para la universalización de su sistema. Pero, si bien la magnitud de este in-

La huelga general en Zaragoza

Policías y pistoleros sostienen una batalla campal en plena vía pública, produciendo la consiguiente alarma

Resulta un obrero muerto y diversos heridos de uno y otro bando.—Los huelguistas vuelcan un tranvía.—Otras noticias

Zaragoza, 10 (12 n.).—Esta mañana los sindicalistas acordaron declarar la huelga general.

Diversos grupos de obreros afiliados a la C. N. T. cometieron varias coacciones en distintos gremios, especialmente entre los trabajadores pertenecientes al ramo de la construcción.

El gobernador dió las órdenes oportunas a los agentes de su autoridad para que fueran evitadas dichas coacciones y se mantuviera un completo orden.

La policía recibe una confidencia

La policía, por una confidencia, supo que los sindicalistas preparaban una agresión contra unos obreros que trabajaban en una obra importante que se realiza en la calle del Hospitalillo.

Al parecer, estos obreros se habían negado rotundamente a secundar el paro.

Con objeto de evitar esta agresión y asegurar la libertad de trabajo, se dirigieron a la citada obra el Comisario jefe de policía don Ramón Olowor Olivares, acompañado de varios agentes.

Policías y pistoleros sostienen una batalla campal en plena vía pública

Al aparecer las citadas autoridades en la calle del Hospitalillo, fueron tiroteados por tres pistoleros que se hallaban atrincherados en los cuartos de las puertas, de diversas casas.

Los policías repelieron la agresión, entablándose entre estos y los pistoleros una encarnizada lucha.

En la contienda resulta un obrero muerto y diversos heridos

La primera víctima de la refriega fué un obrero que se hallaba trabajando en la obra que habían ido a proteger los policías. Cuando tuvo lugar el choque entre éstos y los pistoleros, el obrero citado fué sorprendido en un andamio. Sus compañeros, más rápidos que él, se resguardaron de los proyectiles, abandonando el andamio y metiéndose dentro de la casa que construían.

El infortunado obrero resultó muerto instantáneamente. Otros balazos alcanzaron al Comisario, señor Olivares, y al agente de policía, don Enrique Medrano.

El primero con un balazo que le atravesó la pierna derecha; el segundo; con la rodilla atravesada por otro proyectil.

El estado de ambos es de alguna consideración. Los policías recibieron refuerzos, haciéndole a los pistoleros abandonar la trinchera en que se hallaban parapetados.

Al darse a la huida, uno de ellos cayó herido al suelo. Los otros dos se escondieron tras un arcón, continuando el fuego contra los agentes.

Poco después se dieron a la fuga, sin que halla sido posible detenerlos.

El pistolero que resultó herido en la lucha, presentaba tres balazos en el pecho. Su estado es gravísimo.

Los huelguistas cometen algunas alteraciones de orden

Un nutrido grupo de huelguistas, asaltó un tranvía. En la plaza del Pilar, otro grupo de huelguistas volcó un tranvía, invitando anteriormente a los pasajeros a que descendieran del mismo.

Numerosos tranvías fueron apedreados. Al atardecer, y en vista del cariz que tomaba el conflicto, dejaron de prestar servicio los «taxis» y los tranvías.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

Los sindicalistas ofrecen reanudar el trabajo

El comité de huelga de la C. N. T. conferenció anoche con el gobernador. Los sindicalistas ofrecieron a dicha autoridad que mañana sería reanudado el trabajo. Suplicaron al gobernador fueran puestos en libertad sus compañeros.

terés se advierte a primera vista, lo que ya nadie puede concretar con exactitud es la posición definida que llegarían a adoptar los Soviets en el caso de un conflicto chino-japonés, en el cual, desde luego, su interés sería contrario al de los nipones. Todo lo que se diga en este respecto no son más que conjeturas, pues la nueva Rusia nunca se ha visto hasta ahora en presencia de un conflicto de tal naturaleza y con tan especiales circunstancias. Esto es lo que se ve alrededor del núcleo. Si miramos un poco más lejos, nos encontramos con el fantasma de la Sociedad de Naciones consumiendo de rabia ente el espectáculo de su propia impotencia; pero para ver esto, es preferible no mirar.

FLORENCIO SÁNCHEZ

Madrid, diciembre 1931.

Los moros notables

Madrid 10, (4 t).—El jefe del Gobierno señor Azaña recibió esta mañana a los moros notables que han venido de Melilla, Ceuta y Tetuán para asistir a la elección de Presidente de la República.

El día de hoy

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil: Declarada fiesta nacional el día de mañana once del actual vacarán las dependencias oficiales del Estado, Diputación y Ayuntamientos de esa provincia debiendo los establecimientos particulares y público observar las costumbres y prácticas que para fiestas análogas vienen aplicando hasta la fecha. Le saluda.

En Cervantes

Tres debuts

Anoche, en el coliseo Cervantes y con una superior entrada tuvo lugar la presentación de la excelente canzonetista Encarnita Marzal, la que cosechó muchos y justos aplausos por su trabajo.

También debutó la bailarina Remy Elsa la que también arrancó cálidos aplausos por sus danzas excelentemente interpretadas.

El excéntrico Briani que también hizo su presentación se hizo aplaudir con sus trabajos de malabarismo y con sus chistes. No obstante nos vamos a permitir darle un consejo: que suprima de su repertorio alguna que otra ocurrencia o chiste que sin ser imprescindible para arrancar el aplauso, puede muy bien prescindir de ellas. Son cosas un tanto molestas al oído y que el público de gusto delicado ha de rechazar.

En conjunto, la atracción que nos ocupa es excelente y digna de ser vista.

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la "ALPARGATERIA X" (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Tarde de otoño

Ya hacía días que no salía al campo. Primero la enfermedad de mi padre, después las lluvias. Cerca de quince días sin pisar el llano de San Babil ni hablar con el Dingo. Desde el mirador contiguo a la alcoba de mi padre, vi más de una tarde su rebañito, mitad de cabras y mitad de ovejas, huyendo del ventarrón por la cuesta del fuerte, mientras encima de mi cabeza, la lluvia tamborileaba sobre el tejado de cinc. Sentado en su cama, mi padre podía contemplar la presa del río, revuelta por la turbia crecida. Y más lejos, el cabezo, pelado y viejo de Rocaforte donde a veces un sol livido, al correr de las nubes amarilleaba fugazmente sobre el caserío. Pero al rebañito que andaba a ésta otra parte, por los llanos, no podía alcanzarlo. Yo murmuraba maquinal con la nariz pegada a los cristales. —Mal tiempo para las ovejas. Allá va el Dingo sin manta y sin paraguas. No sé cómo puede correr de ese modo por la cuesta mojada. —Ese es más fuerte que un rayo—comentaba mi padre—Está hecho a prueba de temporales. —Sí pero ya se va haciendo viejo. —El Dingo nos ha de enterrar a todos. Me lo he tropezado esta tarde, lejos, en la bajada del Pontarrón. Estaba partiendo nueces sobre una ancha losa a la vera del agua. Las cabras ramoneaban en el olivar vecino; se alzaban ágiles en dos patas mordiendo las ramas bajas mientras las ovejas hociqueaban el rastrojo; el can iba y venía atento a un tiempo a las que se aventuraban demasiado por el despeñadero y a la media hogaza que asomaba en el zurrón del Dingo. —¿Se convida? —Sí, señor. Y con voluntad que es la riqueza de los pobres. —Se agradece.

Me ha ofrecido sus nueces. —Este año, mala cosecha de todo. Hasta las nueces vienen dañadas. ¿No ha visto que viñas? En un cuartillo cabe todo el vino de Mongallés. —En cambio mire los olivos que bien cuajan. Su mano lenta se abate en el aire. —Deje que todavía faltan lluvias y hielos. Mucho han de pasar de aquí a San Antón. —Tú cada vez más jaque. A ti sí que te hacen poca mella lluvias y hielos. —¿Si que no tuve tiempo de acostumbarme! Me nacieron los dientes entre los rebaños. Uno va haciendo costra. Como esos olivos. Si no fuera por los años... Esa si es carcoma. Le dejo anchamente sentado en la losa que el sol del atardecer enciende a una con el agua escasa de la torentera y con los chopos escudidos que bajan a uno y otro lado hasta el fondo río. Vuelvo a subir al llano, ancho, ralo y abierto como un pecho generoso al aire sutil de la montaña. Acá y allá, las viñas que ya fuera esquiladas mantienen tenaces las hojarasca de cobre. La lluvia de estos días de atrás ha descarnado el tronco y los sarmientos que exhalan en una dádiva última, esa deliciosa fragancia de viña seca. Acá y allá también, los campos que fueron rastrojo este año rojos ya por el hondalán, en carne viva, esperando de un día a otro la bendita siembra. Y luego, en la ladera contigua al campo de la ermita, el tomillar; agudo, sutil, perfume de tomillo, de ontina, y espliego que apenas asoman entre el cascajo sus matitas menudas como una pelusa. Este es el diario paseo de mi padre. Sus bolsillos huelen todo el año a esta pura esencia del campo que cada día renueva. Su olfato sabe distinguir la ontina del tomillo y si este es de cascajal o de olivar. Seguramente que él ha seguido mis pasos desde que salí de casa, y desde su cama atisba el momento en que me vea aparecer por el recodo de la

cuesta. Le he elegido dos matas fragantes de espliego. Ya no queda más que visitar a San Babil para cumplir todos los oficios de la tarde. Un reflejo del sol poniente, enrojece suave la tiniebla de la ermita. En el fondo oscuro, ténues destellos de oro encuadran la hornacina del santo, el cual con su diestra de largo guante en alto y su báculo hacia fuera del altar, parece doblemente alerta en esta hora del crepúsculo. Sobrevendrán las sombras de la noche y la santera le cerrará esa puerta todavía abierta de par en par al campo y las huertas profundas. Pero él seguirá vigilante en su oficio de celeste guardián de estas heredades, mientras recuenta complacido las visitas del día. Seguramente, la mía es la última. Se la hago sin prisas en mi nombre y en el de mi padre, que no puede venir aún. He paseado. He cogido unas matas de tomillo. He visitado al Santo. Vuelvo al pueblo feliz y en paz cuando ya las lucecitas brillan sobre el caserío como estrellas pueblerinas y en la iglesia de Santa María tocan al rosario. GENARO XAVIER VALLEJOS (Prohibida la reproducción).

Desde Berja Inauguración de una Central Telefónica

Con extraordinaria animación y con asistencia de las personas más principales de esta población y gran número de señoras, que daban mayor realce al acto, se ha efectuado la inauguración de la Central Telefónica, por la que desde hace tiempo venía trabajándose. La Compañía, hecha cargo de las ventajas que le ha de reportar instalar en esta Ciudad un centro telefónico, ha llevado a cabo esta mejora que no sólo ha de redundar en beneficio de la población sino de los intereses de la Compañía. El entusiasmo que reina es grande y todos expresan su agradecimiento a la Compañía Telefónica y al jefe de la Sección de Almería Sr. López Echevarría, que tanta parte ha tenido en que sea un hecho la instalación de la Central. El CORRESPONSAL

Clases para señoritas Francés y Taquigrafía SAGASTA, 3, 2º

FARMACIA J. SALVADOR MARTOS ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real,31 ALMERIA

Casa Sánchez Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 19 ALMERIA

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, de las siguientes facilidades: PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolas satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos. SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas. Lo que se hace público para conocimiento general. Almería 20 de Noviembre de 1931.

Recuerdo del teatro Rasgos que enaltecen Son muchos los rasgos de generosidad y de altruismo llevados a cabo por nuestras más aplaudidas estrellas del baile y de la canción, como lo prueban los siguientes: Por el año 1922, durante las fiestas de Carnaval que se celebraban en la capital de España, mientras el público de la Villa y Corte presenciaba el desfile de máscaras y comparsas, la aplaudida artista Requel Meller, vestida modestamente, dirigióse al Sanatorio del Rosario para visitar a un enfermo y prodigarle el consuelo de su presencia y de sus palabras. Dicho enfermo carecía de los medios necesarios para someterse a la operación que había de salvarle la vida, y enterada la gran artista de ello, no sólo costeó su estancia en una sala de tan benéfico establecimiento, y los gastos de la operación—la que se realizó felizmente—sino que diariamente acudía a prestar ánimos al enfermo, bien sola, o acompañada de su médico particular el Doctor Moreno.

La célebre bailarina Rosario Guerrero (La bella Guerrero) que fue el idolo del público de París, por su belleza y su arte, y competidora de La bella Otero, hallábase actuando por el año 1909 en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, cuando leyó en cierto periódico la noticia de que un infeliz, que se había quedado viudo, con cinco hijos, falto de recursos, sin tener que comer, ni donde albergarse, buscó asilo para él y sus cinco hijos en el calabozo de una Comisaría. La bella Guerrero recortó la noticia y la remitió en una sentida carta al empresario del citado coliseo, rogándole que por su cuenta y en su nombre entregara a aquel desgraciado cien pesetas, y le ofreciese colocación en una de las fincas que la célebre bailarina poseía en Francia.

Merece también consignarse un rasgo de la aplaudida tonadillera La Goya. Hallándose esta descansando en San Souci, en el chalet que posee en Biarritz, de la tournée que había hecho por América,

CLEMENTE (HIJO) Peluquero de señoras La Permanente Eugene con saquitos Engeneol es la máxima garantía. Exijanlo y se convencen. A. DE LA REPUBLICA, 17

Sastrería — Herrada Extenso surtido en géneros para la presente y temporada. P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERIA

SE IMPONEN Los sin rival caramelos ADOQUINES como los preferidos de todas las personas de gusto y fino paladar. Fíjese en la cubierta que llevan el nombre registrado. Pídale en los nuevos establecimientos de Almería y su provincia. Diez céntimos, uno; cinco pesetas, kilo.

La Instaladora Moderna FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

organizó cierta noche una fiesta a beneficio de los heridos de la guerra, cantando envuelta entre las banderas francesa y española, para con el importe de la función poder contribuir a aliviar las desventuras de los heridos, siendo tan grande su éxito, que mereció los mayores elogios. Cierta noche vió bailar en el Gran Teatro, de Madrid, a la danzarina Luisa de Lerma, y encantada del arte de aquella artista, y a fin de alentarla en su trabajo, la regaló el decorado que ella, la Goya, había lucido en América, para que la danzarina tuviese el lujoso marco que su delicado arte merecía. Fueron además numerosas las artistas que protegió, regalándolas repertorio y vestidos, y recomendándolas a la vez a empresas de Madrid y provincias. J. MARTIN FERNANDEZ

Taller de encuadernación Real núm. 13-A EMILIO LESEDUARTE FUENTES Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones. Servicio esmerado Precios económicos

SE VENDE Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

Sección recreativa Una señora preguntaba a una amiga: —¿Haces muchas economías cocinando tú misma? —Ya lo creo. Desde que yo hago la comida, mi marido y los niños comen la mitad menos que antes.

UN EXITO DE GAYARRE Hallándose el prodigioso tenor Gayarre en San Sebastián apareció una madrugada en la terraza del Gran Casino donde tomaban el fresco unos cuantos amigos suyos.

Después de charlar un rato abandonaron el casino, y en pleno bulvar, sin previo aviso, Julián Gayarre empezó a cantar, haciendo gala y aún derroche de sus prodigiosas facultades. No bien hubo comenzado a cantar cuando, como por ensalmo, se llenaron de gente los balcones de las casas del bulvar. Cuando el asombroso cantante echaba el resto en fermatas y florituras surgió un sereno que, muy indignado, reprendió severamente a Gayarre, diciéndole: —¡A ver si va usted a creer que puede dar voces a estas horas quitando el sueño a los vecinos! Si no calla usted, va detenido. Gayarre y sus acompañantes ovacionaron al sereno. —Dime, papá: ¿está muy lejos Pique? —No sé que haya ningún pueblo de ese nombre. —Pues, entonces, ¿por qué dice este libro que el buque del capitán Tiburón se fué a pique? —A saber si será alguna isla...

En un círculo literario se hablaba de duelos. —Yo he tenido muchos—decía Benjamin, crítico de los más severos—y he salido de todos ellos sano y salvo. —Naturalmente—añadió otro de los circunstantes,—será usted buen tirador... —¡Qué! No sé tener un arma en la mano. —¿Pues que ha hecho usted, entonces, al llegar al terreno? —¡Echar a correr!

De Abastos Vacunas, 4 reses con 363 kilogramos; lanares, 11 reses con 123 kilogramos; cabrias, 22 reses con 263 kilogramos; cerdos, 15 con 931 kilogramos. Total: 1.223. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 34'00 a 38'00 ptas.

DR. JUAN J. GIMENEZ DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

Se han vendido al detall las nuevas de 0'35 a 0'40 céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 36 y 37 pesetas. Se han vendido al detall las viejas a 0'37 y 0'40 el kilogramo. Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 00, 00 y 00 pesetas. Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 0.000. De Africa 00.000. Se han vendido al por mayor del país a 29'00 a 00'00 ptas. Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos uno. Se han vendido al por mayor de Africa a 26 50 y a 00 ptas. Se han vendido al detal de Africa de 0'25 a 0'27 céntimos uno.

Plantel de almendros Raigales superiores de 3 y 4 años. Injertos «Desmayos», «Corcheros» «Malagueño» y otras clases. Informará: VALERIANO BAEZA MÉDICO FELIX

Máquina de imprimir se vende una de palanca, tamaño folio en perfecto estado y precio baratísimo. Razón: Estrella, 6.

Emilio Leseduarte Real núm. 13-A Afinaiones y reparaciones de pianos. PRECIOS MUY ECONOMICOS

CANARIOS Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país. MACHOS: Limpios, a elegir, 20 pesetas uno. Pios idem 15. Verdes idem 12'50. HEMBRAS: Limpias a elegir, 4 pesetas una. Pias idem 3. Verdes idem 2. Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

En cuarta plana originales de interés

Turrone y peladillas de todas clases EL CAÑON Confitería, Pastelería y Panadería Avenida de la República, 45 Conde Offalia, 10 Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes Pascuas. PESETAS: Mantecado de Coco 3'50 Kilo, Idem Limón Superior 3'50, Idem Avellanas 3'50, Idem Almendras 4'00, Roscos de Baño 3'00, Idem Almendras 6'00, Alfajor Superior de Almendra 5'00, Roscos de Aguardiente 2'50, Pan de Aceite extra superior 18'00, Pan de Azúcar casero con almendras y huevos por piezas a 30 y 60 céntimos UNA 3'00. Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa. Si otras casas ofrecen más barato os ruego que probéis clase antes de hacer compras. EL CAÑON Grandes descuentos para la reventa

Asociación de la Prensa de Almería SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO D. Antonio Villaespesa Quintana MEDICINA GENERAL Riego, 54.—Consulta de 3 a 6. Don Eusebio Navacerrada ENFERMEDADES DERMOTÓMICAS Plaza de San Sebastián, 6, principal Consulta de 10 a 12. Don Juan J. Giménez Canga-Argüelles TOCOLOGO-GINECOLOGO Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6. Don Gonzalo Ferri ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5. Don Antonio Ramírez Sánchez NARIZ, OIDO Y GARGANTA Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. Don Antonio Fornieles Uibarri ENFERMEDADES DE LA VISTA Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67. Don Antonio Campoy Ibáñez OCULISTA Sagasta, 13.—Consulta de 11 a 1. Don Francisco Pérez Rodríguez ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN Cosita, de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5. Don Toribio Álvarez Rodrigo MÉDICO-ODONTÓLOGO Boulevard.—Consulta de 10 a 1. Don Alfonso Triviño MÉDICO-ODONTÓLOGO Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6. Doña Carmen Navarro MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL Calle de Granada. Don Antonio Herrera PRACTICANTE Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6. Don M. Martínez Sicilia FARMACIA Avenida de la República (esquina Rueda López). Don Luis Navarro Gómez PRACTICANTE Tenor Iribarne, 7, bajo

Vida religiosa

Santos de hoy

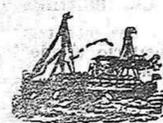
Santos Dámaso I, papa; Eutiquio, Cársabas, Víctorico, Fusciano, Trasón, Ponciano, Prefextato, Genciano, mártires. Sabino, obispo, Daniel Estilita, monje, confesores.—La Misa y Oficio divino son de San Dámaso, con rito doble y color blanco. San Dámaso, papa (366-384). Nació en Portugal. Sucedió al Papa Liberio. Condenó en varios concilios a los Arrianos y a los Apolinarios. Fué campeón de la primacía del Papado. Embelleció Roma con nuevos monumentos, tuvo un culto especial por las catacumbas, que estudió y restauró.

Jubiléo circular Hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo. Mañana en la de San Pedro.

Servicios Médicos

Hospital Provincial Médico: don José Soriano. Practicante: don Juan Céspedes. Casa de Socorro Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don Gabriel Bonilla.

Apartado 72



HIJO DE RIMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas para Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. N O T A.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos con anticipación.

AGENTE EN ALMERÍA

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de

Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERÍA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Almería y Provincia. Mes 2 pías. Resto de España. Trimestre 7'50 " Extranjero. " 15'00 "

PAGO ADELANTADO

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Noticias y sucesos

Un hombre hiere a dos mujeres

Porque una de ellas se negaba a hacer vida marital con él

Estampa del día

La ciudad antidiluviana

En una memorable sesión celebrada por la Corporación municipal, a uno de nuestros ediles, de cuyo nombre no quiero acordarme, se le ocurrió decir que Almería era «una ciudad antidiluviana», y para ratificarse en sus palabras, agregó que porque nunca llovía.

Estas palabras del edil, como es de suponer, causaron las consiguientes risas de amigos y extraños.

Pero hoy, pensando en el alcance que ellas pudieran tener, sin duda mal especificadas por el edil que las pronunció, hemos de darle la razón en diversos puntos.

Almería es «una ciudad antidiluviana», porque desconoce el significado de una lluvia; porque los hijos de ella, podían reposadamente contar los días que llueve al año y tal vez al siglo, sin que en el primer lapso de tiempo, pasara de cuatro veces y en el segundo de cuatrocientas. (Pitágoras).

Pero al edil le faltó en aquel momento un tópicos que sin poner al borde de la vulgaridad «antidiluviana», actuara de fiel intérprete del sentido de su oración. Por ejemplo, podía haber dicho: «Almería, esta bella del Mediterráneo, se debate, presa de mortal angustia, ante la invulnerable sequía a que está condenada». (¡Vaya parrafito!).

Porque ahora, por nuestra cuenta, hemos de agregar:

«Llegando a grado tan máximo la ecuanimidad de sus regidores, que se azota ante nosotros la fantasmal visión de que la fuente que abastece a la ciudad del preciado líquido, no produzca en breve agua ni para llenar un «botijo».

EL REPÓRTER EQUIS

Una «hazaña» del «Garbancero».—Hiere en la cabeza con un palo a una mujer

Desde hace tiempo, Adriana López García, de 36 años de edad y que habita en la calle de Toledo, hace vida marital con un individuo conocido por «El «Garbancero», de pésimos antecedentes.

En la tarde del pasado miércoles, ambos tuvieron un pequeño deslíz, rompiendo, al parecer, las relaciones.

Una hora después de ocurrido esto, «El Garbancero» se presentó en el domicilio de Adriana, penetrando de forma improvisada. La dueña de la casa invitó al intruso a que abandonara ésta.

«El Garbancero» tomó a pecho esta invitación y cogiendo un espejo que había sobre una cómoda, lo hizo pedazo; con el marco del espejo citado, propinó un palo en la cabeza a Adriana, causándole una herida, al parecer de importancia.

Acto seguido, el agresor se dio a la fuga.

La herida fué trasladada a la Casa de Socorro por diversas vecinas que acudieron atraídas por los gritos que dió al ser agredida. También acudió en auxilio de Adriana el guardia municipal número 31. En dicho Centro le fué apreciada una herida de cuatro centímetros, que le interesa el cuero cabelludo, situada en el parietal izquierdo.

Una vez curada y acompañada del citado guardia, se trasladó la herida a la Comisaría, donde presentó la denuncia del caso.

Una mujer herida

En la Casa de Socorro fué asistida María Ruano Viñas de una erosión leve en la región balar.

Dicha herida, según manifestó María, se la produjo Juan Sierra, al hacerla objeto de malos tratos.

En la Comisaría presentó la correspondiente denuncia.

SOLO PARA SEÑORAS

A usted señora le interesa visitar la droguería y perfumería «El Arco Iris», que al cambiar de dueño, ha sido reformada en todo y cuenta con un gran surtido en secretos para belleza de marcas nacionales y extranjeras.

PEDRO GOMEZ LOPEZ

TIENDAS 8

Al atropellar con una bicicleta a una mujer que llevaba un cántaro, el ciclista se produce una herida en la mano

Cuando se dirigía a la fuente que existe en la calle de Murcia, con objeto de llenar un cántaro de agua, Dolores Martínez Montoya, y al cruzar la citada calle, fué atropellada por el ciclista Francisco Sola Cruz.

En el encontronazo, Dolores rompió el cántaro. Con uno de los pedazos que habían queda-

do en el arrollo se produjo Francisco al caer de la bicicleta una herida en la mano izquierda, de pronóstico leve.

Mientras era conducido a la Casa de Socorro para su curación, Dolores se dirigió a la Comisaría, donde presentó la denuncia del hecho.

Por malos tratos

A requerimiento de Isabel Menchón Molina, la guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a José Vilez Ruano.

Dicho individuo había hecho objeto de malos tratos de obra a su hermano Salvador.

Porque se negaba a hacer vida marital con «El Salsillo», la hace objeto de malos tratos, en su propia casa, donde penetró violentamente

Ayer ocurrió en nuestra capital un suceso por demás lamentable, del que somos los primeros en mostrar nuestra antipatía.

En la casa señalada con el número 2 del Patio de la Calabaza, habita Leonarda Flores Jiménez, de 42 años de edad. Dicha mujer se busca la vida honradamente.

Desde hace tiempo, un individuo conocido por Manolo «El Salsillo», que habita a espaldas de la Iglesia de San Antón, a la subida de la Cuesta del Rastro, venía instándola a que se uniera a él.

Desde el primer momento, Leonarda se opuso a ello, pues no ignoraba que el galán estaba casado con una chica a la que pretendía abandonar.

En las primeras horas de la tarde de ayer, «El Salsillo» pasó repetidas veces por la puerta de la casa de Leonarda, Dicha puerta estaba cerrada. Cuando se hubo percatado de que estaba la dueña en su interior, empujó a la puerta violentamente, rompiendo una travesa de la misma y penetrando en la casa.

Leonarda le echó en cara lo feo de su acción y «El Salsillo» se abalanzó a ella maltratándola duramente de obra, causándole diversas heridas.

En el fragor de la riña apareció en el frontispicio de la puerta Dolores Redondo Plaza, de 23 años de edad, que habita en la calle de Goya número 4, que visitaba a Leonarda para pedirle un objeto de mujer que le había prestado el anterior día.

«El Salsillo» creyó que Dolores acudía en defensa de Leonarda, y cogiendo un plato que había sobre una mesa, se lo

arrojó. Dolores esquivó el proyectil, pero no pudo evitar que al romperse el plato en la pared, le alcanzara uno de los pedazos de vidrios en la cara, causándole una herida.

Seguidamente el agresor se dio a la fuga.

Conducidas ambas mujeres a la Casa de Socorro, el facultativo de guardia apreció a Leonarda una erosión en la región clecraneana derecha, de pronóstico leve, y a Dolores una herida contusa en la región nasal, también de pronóstico leve.

Denunciado el hecho a las autoridades se procedió a la busca del agresor, sin que hasta la presente haya sido detenido.

Hurto de leña

Cuevas.—La guardia civil sorprendió en el sitio denominado «Vega del Martinete» a la vecina de este pueblo Marta García Rodríguez, de 20 años de edad, que transportaba diez haces de leña.

Interrogada sobre la procedencia de la leña, la joven manifestó que la había hurtado de un cortijo propiedad de Pedro So-

ler Soler, que se halla enclavado en el sitio de «Aljarilla».

La joven fué puesta a disposición del juez.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hiermanos, Angel Fernandez Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Lesa Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20. Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalias, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 18 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

REYES CATÓLICOS, 12

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

Texto íntegro de la Constitución española

lar, y en general, la del Estado en el exterior; declaración de guerra; Tratados de paz, régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales. 4.ª—Defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional. 5.ª—Pesca marítima. 6.ª—Deuda del Estado. 7.ª—Ejército, Marina de guerra y Defensa nacional. 8.ª—Régimen arancelario, Tratados de comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías. 9.ª—Abanderamiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas. 10.—Régimen de extradición.

11.—Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los poderes regionales. 12.—Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria. 13.—Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación. 14.—Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía salga de su término. 15.—Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales. 16.—Policía de fronteras, emigración, inmigración y extranjería. 17.—Hacienda general del Estado. 18.—Fiscalización de la producción y el comercio de armas. Art. 15.—Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes, sobre las siguientes materias: 1.ª—Legislación penal, social, mercantil y procesal; y en cuanto a la legislación civil, la forma del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, la base de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal, real y formal, para coordi-

nal la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España. La ejecución de las leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia. 2.ª—Legislación sobre propiedad intelectual e industrial. 3.ª—Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos. 4.ª—Pesas y medidas. 5.ª—Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional. 6.ª—Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse. 7.ª—Bases mínimas de la legislación sanitaria interior. 8.ª—Régimen de seguros generales y sociales. 9.ª—Legislación de aguas, caza y pesca fluvial. 10.—Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

11.—Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares. 12.—Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas, delimitándose por la legislación, la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones. 13.—Servicios de aviación civil y radiodifusión. Art. 16.—En las materias no comprendidas en los dos artículos anteriores podrá corresponder a la competencia de las regiones autónomas la legislación exclusiva y la ejecución directa, conforme a lo que dispongan los respectivos Estatutos aprobados por las Cortes. Art. 17.—En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Art. 18.—Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de competencia del Estado; pero éste podrá distribuir o transmitir las facultades por medio de una ley. Art. 19.—El Estatuto podrá fijar por medio de una ley aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la

armonía entre los intereses locales y el interés general de la República. Corresponde al Tribunal de Garantías Constitucionales la apreciación previa de esta necesidad. Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que integran las Cortes. En las materias reguladas por una ley de Bases de la República las regiones podrán estatuir lo pertinente por ley o por ordenanza. Art. 20.—Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por sus autoridades respectivas, excepto a que en las cuya aplicación esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario, siempre conforme a lo establecido en este título. El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución corresponda a las autoridades regionales. Art. 21.—El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas en sus respectivos Estatutos. Art. 22.—Cualquiera de las provincias que forme una región autónoma o parte de ella

(Continúa)

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.